



TRYDENTE

Club deportivo de tiro y pesca subacuática
CAPTURA TU AVENTURA

REGLAMENTO ESPECIAL GENERAL “I OPEN INTERNACIONAL DE PESCA SUBMARINA”

INTERPRETACION DEL REGLAMENTO

El reglamento de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS y el reglamento Internacional General de la CMAS **no serán aplicados para los casos no contemplados en este reglamento General.**

ORGANIZACIÓN Y CONTROL

El Club Deportivo de Tiro y Pesca Submarina “TRYDENTE”, delega en su representante legal señor Walter Roldan Reyes y el Club Deportivo de Buceo Barracudas la organización del “**I OPEN INTERNACIONAL DE PESCA SUBMARINA**” el cual se desarrollara en la costa del pacifico sur de Colombia, Corregimiento de Juanchaco Municipio de Buenaventura Departamento del Valle del Cauca.

El “I Open Internacional de pesca submarina” es un evento que reunirá a todos los pescadores submarinos del país en el que se combinara la experiencia, los conocimientos, las técnicas, y equipamientos para la practica de esta disciplina deportiva.

- Pueden participar todos los pescadores submarinos del país y de países invitados.
- Los pescadores submarinos que se inscriban y participen en el evento no tendrán investidura de ninguna de las categorías durante las 2 jornadas de pesca programadas.

El Juez Árbitro estará a cargo de:

- Velar por el cumplimiento de las normas y el reglamento General
- Coordinar con la Dirección general del evento todo lo que concierne a las jornadas de pesca.
- Vigilar el normal desarrollo de las jornadas de pesca.
- Hacer cumplir las horas de inicio y terminación de las jornadas de pesca
- Velar por la seguridad de los pescadores y en general por todo el personal embarcado. que este involucrado en las jornadas de pesca
- Responsabilizarse por el retorno de todos los pescadores en sus embarcaciones
- Responsabilizarse de todas las piezas capturadas

El Delegado del Club de Buceo Barracudas estará a cargo de:

- Velar por desarrollo general de la convocatoria y se de cumplimiento a todo lo resumido en ella.
- Presenciar todo el desarrollo general del encuentro y participar activamente de toda la programación.
- Levantar un resumen o acta general del encuentro.

El Control de Seguridad Marítima estará a cargo de:

- Director General del encuentro
- Capitanía de Puerto de Buenaventura
- Vigilancia y guardia Costera de la **A.R.C. (Guardacostas)**



TRYDENTE

Club deportivo de tiro y pesca subacuática
CAPTURA TU AVENTURA

El Control de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios estará a cargo de:

- Medico General del encuentro
- Personal Paramédico
- Hospital Base Naval de Bahía Málaga.

El Control de Especies pesos y tallas permitidas estará a cargo de:

- Un representante o delegado del Instituto Nacional Agropecuario.

DE LA INSCRIPCION Y PARTICIPACION

La organización solo se hace responsable por las inscripciones de los pescadores registrados y conformados bajo el esquema preestablecido, durante los días oficiales del evento en el mes de Marzo desde el viernes 20 hora 08:00 hasta el Lunes 23 a las 19:00. La organización no se hará responsable por acompañantes adicionales inherentes a hospedaje, seguridad, seguro Etc.

- Enviar copias de las consignaciones de participación vía telefax a los números referidos en la convocatoria.
- La planilla o formato de inscripción deberá ser llenado por todos los pescadores cubriendo todos los datos personales y la información requerida enviándola vía correo electrónico o Fax a los números referidos en la convocatoria.
- Llenar y firmar el formato de exoneración de responsabilidad civil al momento de la acreditación el día del evento.
- Presentar el original y fotocopia vigente del seguro medico o la E.P.S. a la que pertenezca, al momento de la acreditación el día del evento.
- Aquellos pescadores participantes que quieran adelantar su llegada al lugar y a la fecha del evento, favor comunicárnoslo a la organización para encargarnos de su reservación de hotel y embarcación.
- Los precios de hotel y embarcaciones pre-encuentro serán considerados si se hacen con los operadores oficiales del evento.

La inscripción de cada pescador submarino se considerara valida y efectiva, únicamente luego de haber consignado ante la cuenta de la organización el valor de la participación.

DEL EVENTO

- El Evento esta programado para realizarse en dos (2) jornadas de pesca las cuales se desarrollaran en la mañana del sábado y domingo.
- Las 2 jornadas pesca tendrán una duración de cinco (5) horas cada una y se desarrollaran dentro de las áreas oficiales en zonas o trechos costeros comprendidos entre Punta Cangrejo, Juanchaco, Los negritos, Ladrilleros, La Barra, El Choncho, y La Piedra de San Juan. Se entregaran las coordenadas.
- La Organización escogerá el orden de las zonas el día previo al evento dependiendo el estado y las condiciones del mar.
- La organización podrá, si lo considera conveniente, reducir o ampliar el tiempo durante las jornadas de pesca del evento, por razones de seguridad si las condiciones climáticas se degradan y atentan contra el normal desenvolvimiento, la suspensión parcial o total de alguna de las jornadas programadas en el evento serán potestad del director General, la Capitanía de Puerto y el Juez Arbitro del evento.



TRYDENTE

Club deportivo de tiro y pesca subacuática

CAPTURA TU AVENTURA

- La organización programara embarcaciones con capacidad suficiente para transportar a varios pescadores teniendo siempre en cuenta de no sobrepasar los limites, que garanticen una operación que brinde la seguridad y comodidad para cada uno de los pescadores participantes en este evento las cuales deben ser contratadas por los pescadores para las dos jornadas.
- El Juez Árbitro del evento y los comisarios harán las recomendaciones y exigirán que se cumplan las disposiciones pertinentes ya que son de su responsabilidad las cuales se deben atender y acatar inmediatamente, y en el momento que lo soliciten.
- En los botes viajaran solamente el comisario, un ayudante y los pescadores
- Al momento de la salida se dará un tiempo estimado para su regreso al muelle, dentro del cual las embarcaciones deben regresar dentro del límite so pena de una penalización que será determinada por puntos en contra, que será determinada en el congresillo técnico.

EQUIPOS Y MATERIALES DE PESCA PERMITIDOS

La organización del evento solo permitirá para las dos jornadas de pesca programadas el uso del siguiente equipo de pesca:

- Uno o varios fusiles de ligas (Gomas) o de aire comprimido que sean cargados mediante esfuerzo físico del pescador.
- Aletas, visor, snorkel, linternas, cinturón de lastres, varillas de repuesto, traje isotérmico), guantes, reloj y profundímetro.
- Aro, Red u otro implemento porta peces
- Gancho o Bichero
- boya no inferior a (15 Lts.)
- Uso de G.P.S.

Equipo de Uso obligatorio

Se considera equipo de uso obligatorio para cada pescador los siguientes implementos:

- Cuchillo
- Boya con un volumen mínimo de 15 Lts. Deberá ser de color rojo, naranja o amarilla, si bien habitualmente la boya se lleva conectada al fusil con una cuerda llamada método, el pescador que lo desee podrá pescar con el fusil libre, fijando la boya al fondo marino mediante un lastre para señalar la zona de seguridad (Circulo de radio mínimo de veinticinco (25) metros centrado en la boya) lugar donde deberá centrar su actividad.
- Silbato o pito
- Reloj

Prohibiciones:

- Portar los peces en el cinturón o en la cintura
- Cargar o tener los fusiles cargados en las embarcaciones
- Tener fusiles cargados y colgados en las boyas

RECOMENDACION

Teniendo en cuenta que en la zona pacifica las especies y tallas son de mayor tamaño; se recomienda limitar las capturas a su capacidad física, y a su conocimiento de pesca submarina.

MÉTODOS DE CONTROL

- Cada pescador para las dos jornadas de pesca proveerá su propia boya en el momento de su inscripción y el uso de esta es obligatorio. Durante las faenas de pesca no se podrá separar más



TRYDENTE

Club deportivo de tiro y pesca subacuática

CAPTURA TU AVENTURA

de 25 metros de su boya. a la cual se le asignara oficialmente un número distintivo provisto por la organización del evento.

- A todos los pescadores la organización les proporcionara un saco identificado con el nombre del pescador y un número de control interno, los cuales deberán ser precintados por el comisario al finalizar las jornadas o al momento en que el pescador se retire o abandone la jornada.

DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE PESCA

- El inicio de las jornadas será dado por el director del evento mediante una señal sonora.
- La finalización de la jornada debe ser acordada con el comisario teniendo en cuenta el tiempo estimado de regreso, recordando la penalización al sobrepasarlo.
- Esta prohibido para los pescadores por razones de seguridad y control cambiar de bote o de embarcación asignada durante el desarrollo de las jornadas de pesca.
- El movimiento de las embarcaciones durante el desarrollo de las jornadas de pesca debe ser a baja velocidad (3) nudos y manteniendo distancias prudentes de los pescadores y las boyas.
- Las embarcaciones no podrán alejarse más de 50 metros de los pescadores que se le asignen manteniendo siempre una constante vigilancia para acudir inmediatamente en caso de que un pescador lo solicite.
- Los pescadores deberán mantenerse siempre en contacto visual con la embarcación asignada, no excediendo el límite asignado.
- Los pescadores que soliciten una ayuda inmediata por parte de la embarcación deben solicitarlo mediante una llamada sonora (Silbato o Pito) o levantando un brazo en alto agitándolo o colocar el fusil levantado en alto fuera del agua para indicar su posición el cual deberá recibir atención inmediata por parte de la embarcación asignada.
- Las funciones del lanchero y un marinero es el de supervisar el fiel cumplimiento de las normas y el Reglamento General para este evento y de igual manera asistir al competidor cada vez que este lo requiera inclusive manipular y almacenar las capturas en los sacos y llevar el record de las mismas una vez que estas se encuentren en la superficie o a bordo de la embarcación de igual manera velar por la seguridad e integridad de los pescadores.
- En caso de agotamiento físico, el pescador podrá retirarse anunciándole al comisario o asistente que los acompaña, precintando el saco con las capturas obtenidas.
- Se entregara una bandera blanca al comisario para avisar el tiempo por ellos acordados para terminar la jornada y abordar la embarcación para el regreso a puerto.
- Los sacos asignados a los pescadores que participen en las jornadas deberán ser sellados y precintados por el asistente al momento de terminar las jornadas.

ESPECIES VALIDAS

Las especies los pesos y las tallas serán seleccionadas obedeciendo a tres (3) criterios fundamentales:

- **ECOLOGICO:** De acuerdo a las investigaciones científicas al alcance de la Federación Nacional de Actividades Subacuáticas FEDECAS y bajo recomendaciones y asesoría del departamento de biología de la Comisión Nacional de Tiro y pesca Submarina de FEDECAS, se escoge de modo tal que mas del 50% de la población capturada halla participado en algún ciclo reproductivo, que garantiza un equilibrio en la tasa de crecimiento de la población, también han sido excluidas las especies consideradas en extinción o en peligro de extinción, las especies exóticas y las especies que por regulación oficial se prohíban su captura deportiva.



TRYDENTE

Club deportivo de tiro y pesca subacuática
CAPTURA TU AVENTURA

- **UTILITARIO:** Toda pieza capturada debe ser valorada como comestible.
- **DEPORTIVO:** La captura de toda pieza debe presentar al pescador cierto grado de dificultad, teniendo en cuenta en principio que se debe realizar en apnea donde todo pescador debe medir su estado y capacidad física.
- Solo serán piezas validas para el encuentro las capturas cuyo peso mínimo y la talla sea el permitido según el grupo clasificatorio para la especie, y se consigne en tablas que se entregaran el día anterior a la primera jornada de pesca durante el congresillo técnico.
- Las especies permitidas estarán agrupadas de acuerdo a las tallas y pesos exigidos y permitidos por el departamento de biología de la comisión nacional de pesca submarina, lo cual ha sido estudiado y aprobado previamente.

PUNTUACIONES PARA LAS ESPECIES VALIDAS

El calculo de la puntuación de cada pescador, después de cada jornada de pesca se obtendrá de la siguiente manera:

Puntaje Tradicional

- El numero de puntos obtenidos por las capturas se obtendrá de la atribución de un punto por cada gramo de cada pieza valida
- Toda pieza que no alcance los 2/3 del peso mínimo generara una penalización equivalente al peso mínimo permitido para la misma y se descontara del puntaje obtenido.
- Toda pieza que su peso sea inferior al peso mínimo pero se encuentre por encima de los 2/3 no penalizara pero tampoco dará puntaje al pescador.
- Toda pieza valida tendrá una bonificación de 1.000 puntos por captura
- Se tomara en cuenta sin restricción alguna para efectos del puntaje el peso total de la pieza capturada más la bonificación por la captura.

Puntaje Final

Será determinada por la suma del producto de las dos jornadas de pesca. En caso de empate se decidirá por el pescador que tenga el mayor número de piezas validas, y de continuar el empate se decidirá por el peso total de las capturas.

DE LAS SANCIONES

La captura de cualquier especie no permitida, dará lugar a una sanción consistente en descontar del puntaje obtenido en esa jornada el 50% de la sumatoria total del puntaje.

MARCO REGULATORIO

En el desarrollo del "I OPEN INTERNACIONAL DE PESCA SUBMARINA" se observara cuidadosamente el cumplimiento de las siguientes normas:

- Todos los pescadores registrados están en al obligación de conocer y respetar el reglamento general del encuentro.
- El Juez Arbitro del evento y sus asistentes tendrán el derecho y el deber de intervenir cada vez que se quebrante o se cometa una falta contra el reglamento general del encuentro.
- El juez Arbitro y sus asistentes podrán implementar advertencias y amonestaciones
- Dos advertencias o amonestaciones generaran una penalización consistente en descontar al total del puntaje 5.000 puntos
- Esta penalización deberá ser informada al comité organizador por parte del Juez Arbitro Arbitro.



TRYDENTE

Club deportivo de tiro y pesca subacuática
CAPTURA TU AVENTURA

ACCIONES QUE SON OBJETO DE ADVERTENCIA

- Llegar tarde a los puntos de control establecidos por la organización
- Comportamiento inadecuado hacia otros pescadores, asistentes y autoridades
- Alejarse más de 25 metros de su boya.
- Cargar o mantener cargado el fusil en tierra firme, a bordo de la embarcación o en la boya.
- No tener los medios de señalización conforme a las normas
- Pescar por fuera de las zonas oficiales

FALTAS QUE GENERAN DESCALIFICACION

- Agresiones a competidores, asistentes Juez o miembros de la organización
- Capturar algunas de las especies que están prohibidas y se mencionaran y relacionan en tabla que se entregara y enunciara el día anterior a la primera jornada de pesca.
- Todo el que presente actitud antideportiva y ofensiva previa al encuentro no podrá tomar parte en la misma
- El pescador que desacate y rompa las reglas y normas o cuyo comportamiento ponga en riesgo la seguridad del evento la vida de un compañero o la suya misma.
- Estar o presentarse a las jornadas de pesca en estado de embriaguez, alicoramamiento o bajo los efectos de cualquier droga psicotrópica que ponga en peligro su integridad física, su vida o la otros pescadores

PREMIACION

La premiación prevista para este "I OPEN INTERNACIONAL DE PESCA SUBMARINA" es mas un reconocimiento a la participación decidida y voluntaria de integración en la que mas que una competencia entre pescadores submarinos no pasa de ser un evento fraternal y amistoso de todos los amantes de esta modalidad deportiva en Colombia donde desde luego se conjugaran la experiencia de compartir y transmitir entre hermanos los secretos de la pesca submarina.

PREMIACION ESPECIAL

Para este evento nacional de pescadores submarinos se realizara en forma individual sin tener en cuenta categorías y de la siguiente manera:

DE LOS TROFEOS

- Medalla Dorada al Campeón
- Medalla Plateada al Subcampeón
- Medalla Bronceada al 3º Puesto
- Trofeo al equipo Campeón
- Trofeo al equipo Sub Campeón
- Trofeo al equipo que ocupe el 3er puesto
- Trofeo a la pieza de mayor tamaño
- Trofeo a la mayor cantidad de piezas capturadas

RESPONSABILIDADES

El club deportivo de Tiro y pesca Subacuatica "TRYDENTE" el director del evento, los comisionados y todos los miembros relacionados con la organización, no serán responsables de accidentes, perdidas de equipos y material que ocurra antes, durante el desarrollo del encuentro y después del mismo a pescadores participantes o terceras personas.



TRYDENTE

Club deportivo de tiro y pesca subacuática
CAPTURA TU AVENTURA

La Organización del evento en cabeza del Club deportivo de Tiro y Pesca Subacuática "TRYDENTE" contratara una póliza de seguro para todos los pescadores, organizadores, personal de logística y colaboradores mientras dure el evento.

Los pescadores submarinos aceptaran todo lo establecido en el reglamento General al momento de su inscripción al igual que la aceptación de cualquier instrucción complementaria emanada de la organización que se relacione para este evento respecto a su programación.

El Club Deportivo de Tiro y pesca Subacuática "TRYDENTE" se sentirán a gusto en servirles y responder a los esfuerzos de cada uno y de igual manera atender todas las necesidades ya que contamos con un excelente equipo organizador, que estará de este mismo momento a sus servicios.

WALTER ROLDAN REYES
Presidente – Club Trydente